



# CIRCULAR : 29

## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA  
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

CC. JUECES CIVILES EN MATERIA MERCANTIL, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción XVI y 176 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, **se designa al Magistrado Miguel Ángel Falcón Vega**, Presidente de la Tercera Sala de este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, para cubrir la Ponencia Quince de la Sala Auxiliar de este H. Cuerpo Colegiado; en la inteligencia de que esta determinación surte sus efectos por **treinta días hábiles**, comprendidos a partir del **día trece de enero al veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis**. Publíquese la presente determinación por una sola vez, mediante circular en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal Superior de Justicia, y solo para mayor difusión publicítese en la página de internet de esta Institución..."



**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
Cuernavaca, Morelos; 02 de diciembre de 2015.  
**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**

**M. EN D. NADIA LUZ-MARÍA LARA CHÁVEZ.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA ÓCAMPO ARROYO.  
JLGM"dircio